

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

##### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 24 de abril de 1961, falleció en Oviedo el obrero Vicente Cirriaco Legido Riegas natural de San Claudio (Oviedo), hijo de José y de Fernanda, domiciliado en G. Lafuerza B., número 2, Oviedo, que trabajaba al servicio de «Constructora Asturiana, S. A.»—3.748.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 10 de febrero de 1960, falleció el obrero Cirilo Martín Goya, hijo de Marcos y de Serafina, domiciliado en Ravelo-El Sauzal (Tenerife), que trabajaba al servicio de Gregorio Regalado Ramos.—3.749.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1961.—El Director.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

##### Nueva instalación eléctrica

Peticionario: Compañía Minera de Santa Comba, S. A.

Objeto de la petición: Ampliar el centro de interconexión y transformación existente en Barilongo, quedando constituido por cuatro transformadores de 640/200/160 y 200 KVA., a 30.000/5.000 V., y dos transformadores de 100 y 50 KVA., a 5.000/220 voltios.

Esta estación recibirá la línea de Fenosa, 30.000 V., la línea de la central de Bantán, propiedad de la Empresa, que en su recorrido alimenta varias estaciones transformadoras de servicio público, y dará salida a línea de 5.000 V. para servicio en las minas y 220 V. para instalaciones de alumbrado propio.

Presupuesto: 789.310 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

##### Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Comisión de Vecinos de San Martín de Sésamo.

Objeto de la petición: Instalar una línea

de baja tensión a 120 V., de 2.500 metros de longitud total, que partirá del alternador de 7,5 KVA. y saldrá en tres direcciones para dar servicio a los lugares de Sueiro, Casal y Sésamo, del Ayuntamiento de Culleredo.

Presupuesto: 69.280 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Constantino Sanjuán Bello y don Juan Sanjuán Casanova.

Objeto de la petición: Instalación de una línea a 15.000 V., de 2.700 metros de longitud, que partirá de un centro de transformación propiedad de uno de los peticionarios, en cuyo extremo se instalará un centro de transformación de 5 KVA., relación 15.000-5.000 ± 5 por 100/380-220 voltios, para suministrar energía a los lugares de Picheira, Aseiras, Pumarín, Cerqueiros, Tornos, Peteiro, Elrabella y Armadadocando, del Ayuntamiento de Montero.

La línea de alta trabajará actualmente a 5.000 V.

Presupuesto: 184.468 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 28 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, P. A., Carlos Sánchez Romas.—1.199.

### Distritos Mineros

#### OVIEDO

Por don José Villar Escandón, como Ingeniero Director de la mina de hierro denominada «Yavio», de la Sociedad Metalúrgica Duro-Feiguera, se ha solicitado se instruya expediente de expropiación forzosa para ocupación de una parcela de la finca nombrada «Llosa de Cotarón», sita en Linares, Perlorá, del concejo de Carreño, necesaria para realizar las instalaciones de exterior de la mencionada mina «Yavio», las cuales fueron autorizadas por esta Jefatura con fecha 29 de abril del corriente año, y a los efectos de lo que disponen los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 19 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, la Jefatura de este Distrito Minero acuerda abrir información pública, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación que se efectuara en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el diario «La Nueva España», de Oviedo, y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Carreño y de esta Jefatura de Minas.

La finca a expropiar es la siguiente:

Denominada «Llosa de Cotarón», dedicada a monte, sita en Linares, Perlorá, del término municipal de Carreño, propiedad de doña María Rodríguez Vega, Linda; al Norte, Rosa González; Este, Amado González Menéndez; Sur, camino; y Oeste, Benigna Rodríguez García.

Superficie total de la finca, 10.700 metros cuadrados.

Superficie a expropiar, 1.924 metros cuadrados.

No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad, pero sí amillorada con un líquido imponible de sesenta pesetas.

No se indica si tiene llevadores.

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la improcedencia de ocupación o disposición de los bienes y de su estado material y jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la descripción, así para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferente y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la mencionada descripción. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o este Distrito Minero cualquier persona natural o jurídica para alegar y cifrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Oviedo, 25 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Arturo Rodríguez Casares, 7.072.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional del Trigo

##### ALBACETE

##### Nueva industria

Peticionario: Don Joaquín Martínez García.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Santiago de Mora (Tobarra).

Capital: 27.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 28 de agosto de 1961.—El Jefe provincial.—3.743.

##### VALENCIA

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Lorens Conchell.

Objeto de la petición: Mejora de su molino de trigo, fusionándolo con otro.

Localidad del emplazamiento: Llombay.

Capital: 380.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 25 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.727.

**ATLANTIDA**  
**COMPANIA HISPANO AMERICANA**  
**DE SEGUROS**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 19, el día 22 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros y asignación de cargos en el Consejo de Administración.
- 3.º Examen de la situación social y adopción de las medidas que corresponda.
- 4.º Ruegos y preguntas.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.064.

**COSTA-FONT Y GOMEZ MUÑOZ, S. A.**

Por haberlo solicitado el porcentaje de participantes en el capital social previsto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los se-

ñores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de octubre próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Aplicación de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 31 de julio.
- 2.ª Designación y toma de posesión del nuevo Consejo de Administración.
- 3.ª Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de agosto de 1961.—El Consejo de Administración.—7.060.

**CANAL DE RIEGO DE LAS GARRIGAS BAJAS**

*Subasta de obras*

Se abre concurso para subastar las obras del primer trozo de dicho proyecto, suscrito en 30 de abril de 1957 por el Ingeniero de Caminos don Carlos Valmaña Fabra y aprobado por la Comisaría de Aguas del Ebro.

El presupuesto de contrata asciende a 14.839.606,22 pesetas.

Los planos, presupuestos y pliego de condiciones, así como las condiciones especiales, estarán de manifiesto en horas

hábiles de oficina en las dependencias de la S. A. Canal de Urgel, en Mollerusa, del día 1 al 23 inclusive del próximo septiembre. Durante este plazo se admitirán pliegos con las proposiciones, cuya apertura se verificará el 26 del mismo mes, a las doce de la mañana, y en las indicadas dependencias.

El adjudicatario abonará el importe de este anuncio.

Mollerusa, 26 de agosto de 1961.—7.067.

**AGRIOS Y FERTILIZANTES, S. A.**

El Consejo de Administración de «Agricos y Fertilizantes, S. A.», cumpliendo mandamiento judicial, convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 10 de noviembre de 1961, a las once treinta horas de la mañana, y en segundo, al siguiente día e igual hora, en el domicilio social, para tratar, en su caso, de presentación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria explicativa y nombramiento de accionistas censores de cuentas, todo ello con referencia al ejercicio 1959.

Valencia, 12 de agosto de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (legible).—7.081.

**METROPOLIS, S. A.**

Compañía Nacional de Seguros

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas...	7.500.000,—	Capital social suscrito .....	15.000.000,—
Caja .....	91.186,50	Reservas patrimoniales .....	1.156.234,81
Bancos .....	13.049.563,62	Reservas técnicas legales: Matemáticas .....	46.597.079,31
Valores mobiliarios .....	25.330.142,25	Para riesgos en curso .....	1.073.940,25
Inmuebles .....	6.699.894,75	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago .....	1.061.917,63
Anticipos sobre pólizas .....	3.080.280,63	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro .....	183.966,67
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo .....	261.028,37	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo .....	613.293,11
Recibos de primas pendientes de cobro .....	1.031.328,64	Reaseguro cedido: Depósitos de los aceptantes .....	10.022.974,82
Conseguadores: Saldos activos en efectivo .....	322.759,84	Saldos pasivos en efectivo .....	4.366.693,83
Reaseguro aceptado: Depósito en poder de los cedentes .....	4.188.996,87	Delegaciones y Agencias .....	4.603,06
Saldos activos en efectivo .....	262.270,42	Acreedores diversos .....	2.502.351,58
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores .....	9.514.918,18	Pérdidas y Ganancias .....	1.599.790,23
Matemáticas .....	367.212,66	Cuenta de valores nominales .....	1.624.628,834,—
Riesgos en curso .....	220.995,62		
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago .....	4.725.550,27		
Saldos activos en efectivo .....	3.825.604,84		
Deudores diversos .....	291.692,79		
Gastos de constitución y primer establecimiento .....	201.422,87		
Gastos de organización .....	1.625.122,27		
Mobiliario e instalación .....	254.750,—		
Material .....	1.138.025,93		
Comisiones descontadas .....	1.624.628,834,—		
Cuenta de valores nominales .....			
<b>Total .....</b>	<b>1.708.811.679,30</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.708.811.679,30</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Remanente del ejercicio anterior .....	28.120,23
Ramo de Automóviles .....	113.757,99	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Incendios .....	284.029,04	Ramo de Acc. Individuales .....	127.582,48
	397.787,03	Ramo de Cristales .....	3.918,44
Resultados:		Ramo de Accd. Trabajo .....	19.304,67
Saldo acreedor del ejercicio anterior .....	28.120,23	Ramo de Resp. Civil General .....	12.655,09
Saldo acreedor del ejercicio actual .....	1.571.670,—	Ramo de Robo .....	3.812,92
	1.599.790,23	Ramo de Transportes .....	71.047,28
		Ramo de Vida .....	1.731.146,15
<b>Total .....</b>	<b>1.997.587,26</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.997.587,26</b>